

Nota informativa

Según el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

La regulación del empleo con apoyo ayudará a la inclusión laboral de las personas con discapacidad

- Para que el proceso de integración resulte exitoso, los trabajadores cuentan con el apoyo de preparadores laborales y otras estructuras de soporte que facilitan su interacción en la empresa

(Madrid, 2 de julio de 2007).- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) considera que la regulación mediante real decreto del empleo con apoyo ayudará a la inclusión laboral de personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción.

El empleo con apoyo es una modalidad de integración laboral dirigida a trabajadores con discapacidad con severos problemas de acceso al mercado de trabajo, que se desarrolla en un entorno laboral ordinario. **Para que el proceso de integración resulte exitoso, los trabajadores con discapacidad cuentan con el apoyo de preparadores laborales y otras estructuras de soporte que facilitan su interacción en la empresa.**

Aunque en España existen desde hace años diversas experiencias de empleo con apoyo, promovidas por el tejido asociativo de la discapacidad, **esta modalidad de empleo carecía hasta ahora de regulación normativa**, laguna que acaba de ser colmada con el real decreto aprobado por el Consejo de Ministros del 29 de junio.

El real decreto aprobado por el Gobierno **responde a una demanda del CERMI** y de sus organizaciones, que venían reclamando la regulación normativa de una figura que puede ser muy positiva para favorecer el acceso al empleo de grupos de personas con discapacidad severamente excluidos del empleo.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad, más de tres millones y medio de personas, más sus familias, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

Contacto: Jéssica Hernández: 686 451 663 // 91 545 01 92
jhernandez@servimedia.net